

ECONOMÍA

Los '100 economistas' piden calcular la pensión con toda la vida laboral

Fedea propone un modelo de transición que endurece las intenciones del Gobierno ● Los grupos políticos no cerrarán un acuerdo antes de diciembre

M. V. GÓMEZ
Madrid

Después de dejar su impronta en el debate sobre la reforma laboral, el grupo de los 100 economistas trata de hacer lo propio en la reforma del sistema de pensiones. Hace año y medio fue el contrato único; hoy —cuando los diputados negocian los cambios en el Congreso— defienden que se dé una vuelta de calcaín a la Seguridad Social. Quieren estos expertos, aglutinados por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), que las pensiones de los futuros jubilados —“trabajadores menores de 40 años”— dependan exclusivamente de lo que hayan contribuido al sistema durante toda su vida laboral.

La base de la propuesta parte del modelo sueco (el sempiterno ejemplo del Estado de bienestar, en revisión en el país nórdico). Según explicó Javier Díaz-Giménez, profesor de la Universidad Carlos III, ellos plantean que la pensión dependa de lo que el trabajador haya cotizado en toda su vida laboral. Otro pilar de la propuesta es que la edad de jubilación sea flexible, “entre los 60 y los 70”, y que cobrar la pensión no sea incompatible con recibir algún tipo de salario.

El tercer principio se basa en el desconocimiento de cuáles van a ser las condiciones demográficas y económicas en el futuro. De ahí que hablen de que las fórmulas a aplicar a la hora de calcular la cuantía de la pensión tengan que adaptarse a la coyuntura.

Las claves del sistema de pensiones

	EDAD DE JUBILACIÓN	CÁLCULO DE LA PENSIÓN	CUANTÍA DE LA PENSIÓN
Situación actual	La edad legal ordinaria son 65 años. Existe el derecho a jubilación anticipada a partir de los 61 años, con penalizaciones en la prestación. Al contrario, la permanencia en el puesto de trabajo después de los 65 está incentivada con mejoras de pensión de entre un 2% y un 3% adicional cada año.	Se toman los 15 últimos años cotizados para calcular la cuantía. Las bases de cotización de los dos últimos se cuentan íntegras y a las de los 13 años restantes se les aplica el IPC de ese periodo. Se suman las bases de todos esos meses (180) y se dividen entre 210, es decir, prorrateando en 14 pagas lo que corresponde a 12. Sobre esa base de cotización se aplica un porcentaje que fija la pensión según los años cotizados.	Un trabajador debe acreditar 35 años cotizados para acceder a la pensión máxima que le corresponda según su cotización. El umbral mínimo para cobrar prestación contributiva se fija en 15 años; por debajo de ese periodo no existe derecho. 15 años cotizados corresponden al 50% de la pensión; 20 años al 65%; 25 años al 80%; 30 años al 90% y 35 años al 100%.
Propuesta del Gobierno	Elevar gradualmente de 65 a 67 años la edad legal de jubilación. En un primer momento se propuso hacerlo a un ritmo de dos meses por año a partir de quienes se jubilen en 2013, pero está sujeto a cambios.	Ampliar la base de cálculo tomando los últimos 20 años en lugar de 15. A principios de año el Ejecutivo abogaba por considerar 25 años, pero ahora la hipótesis más plausible son 20.	No existe ninguna propuesta concreta a este respecto, aunque el Ejecutivo es partidario de dar más peso al número de años cotizados para acceder a la jubilación.
Propuesta del Fedea	Retrasar de 65 a 67 años la edad legal y la edad mínima, de 61 a 63 años.	Ampliar progresivamente a toda la vida laboral.	Elevar gradualmente de 35 a 40 los años necesarios para tener derecho a la pensión completa.

EL PAÍS

“El Pacto de Toledo es la mayor estafa de la democracia”, dice un experto

“Nadie sabe lo que va a pasar en 2050”, justificó Díaz-Giménez.

El objetivo del cambio propuesto es lograr un sistema sostenible ante un futuro demográfico que supone todo un reto para el sistema de pensiones. Para ilustrar el desafío bastan dos datos:

hoy hay más de cuatro trabajadores contribuyendo por pensionista; en 2050 la relación será de menos de dos a uno.

Pero esta profunda modificación de la Seguridad Social como está concebida hoy requeriría tiempo. Y la reforma es “inevitable y urgente”, expuso el director de Fedea, Pablo Vázquez. Así que entretanto, los 100 proponen cambios graduales en el sistema actual durante un periodo de transición que lo haga más justo y sostenible, ya que, en su opinión, no es ni una cosa ni la otra.

Para este periodo, la propues-

ta va más allá de las líneas básicas que ha enviado el Gobierno al Pacto de Toledo. Mantienen el retraso de la edad legal de jubilación de los 65 a los 67 años, y la completan con una demora en la edad mínima de retiro (de 61 a 63). Plantean calcular la pensión teniendo en cuenta toda la vida laboral del trabajador. Y piden aumentar los años necesarios para cobrar la totalidad de la pensión (de 35 a 40).

Las consecuencias de estos cambios, tanto los inmediatos como los futuros, serán unas pensiones más reducidas —“el nuevo

sistema tendrá que ser necesariamente menos generoso que el actual”—. De ahí que Díaz-Giménez defienda “mayor transparencia”. Con ella, los ciudadanos tendrán la información necesaria para recurrir a fondos privados de pensiones si lo creen necesario, explicó Díaz-Giménez.

Esta irrupción de los 100 en el debate sobre pensiones es la segunda de este año. Ya en febrero se lanzaron a la arena. Pidieron que los políticos dieran un paso atrás y dejaran que un grupo de expertos elaborara un Libro Blanco. No les hicieron caso. El Pacto de Toledo, con la premura del Gobierno, está negociando un documento que sirva de base para la reforma. Y esto no parece haber sentado bien a alguno de los economistas. “El Pacto de Toledo es la mayor estafa que se ha diseñado nunca”, clamó Díaz-Giménez a título personal.

Ajenos a estas palabras y a las prisas del Ejecutivo, los portavoces de los grupos políticos del Pacto de Toledo se reunieron ayer, informa Lucía Abellán. Hasta mediados de diciembre no esperan tener una propuesta cerrada. A la vista de la agenda tan protocolaria de esa comisión, así será, pues tanto el martes como ayer los diputados evitaron entrar en los temas más conflictivos: edad de jubilación, cálculo de la pensión, años cotizados... “El debate sobre la congelación de las pensiones y otros asuntos más complicados los dejamos para el final”, explicó la socialista Isabel López i Chamosa.

Al encuentro de ayer asistieron dos representantes del Ministerio de Trabajo para dar una base técnica a las propuestas de los diputados, que se emplean en discusiones para iniciados: la necesidad de financiar las pensiones no contributivas con impuestos, en lugar de hacerlo con cotizaciones sociales como hasta ahora, y la simplificación de regímenes de la Seguridad Social.

Salgado rechaza aliviar la deuda municipal ante los constructores

LUIS DONCEL / MARÍA MARTÍN
Madrid

La reunión se produjo el pasado martes. A un lado se sentaban los máximos ejecutivos de tres grandes constructoras del país —Baldomero Falcones (FCC), Rafael del Pino (Ferrovial) y Luis del Rivero (Sacyr Vallehermoso)—. Al otro, la vicepresidenta y ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado. El presidente de ACS, Florentino Pérez, también estaba invitado pero no pudo asistir. Los empresarios estaban allí para tratar un tema que cada vez les preocupa más: los problemas financieros de los Ayuntamientos, que se están convirtiendo en suyos por culpa de la abultadísima deuda municipal que no deja de crecer.

Fuentes conocedoras de las conversaciones aseguran que la reunión se cerró con un relativo fracaso. Salgado se mostró reacia a dar facilidades para que los Ayuntamientos recurran a nuevas fuentes de financiación.

La situación es difícil para todos los municipios, que deben 3.425 millones solo a las contrataciones de limpieza y recogida de basuras. Pero donde es más acuciante es en Madrid, ciudad que debe pagar a estas empresas casi 290 millones. Además, esta semana se han unido al carro de peticiones las compañías de parques, que re-

Madrid busca ideas para pagar los 290 millones que debe por limpieza

claman a los Ayuntamientos más de 300 millones, de los que 64 corresponden a Madrid.

Los participantes en la reunión querían mantenerla en secreto. Y, más aún, después de que el pasado agosto se cancelara un día antes de su celebración un encuentro del presidente José Luis

Rodríguez Zapatero y los presidentes de las seis grandes constructoras. Los empresarios no querían aparecer ante la opinión pública como “pedigüeños”; y al Gobierno no le interesaba fotografiarse con los representantes del ladrillo en tiempos de duros recortes sociales. El Ministerio de Economía no se pronunció ayer sobre el encuentro de esta semana.

Una medida que propone Madrid para aliviar su delicada situación —con una deuda superior a 7.000 millones— es una línea de financiación municipal del ICO. Economía se había obligado a habilitarla al aprobar la reciente ley de morosidad. Pero ni ha cumplido este compromiso ni tiene ninguna intención. “El Gobierno no lo va a hacer”, afirmó rotundo Zapatero hace menos de un mes. Y a tenor de la reunión celebrada esta semana con Salgado, ni los Ayuntamientos lo van a tener más fácil para pagar sus deudas ni las empresas para cobrarlas.

MÁS INFORMACIÓN EN MADRID



PROCEDIMIENTO ABIERTO

ELABORACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES (MAD 383/10)
Por un importe de 119.000,03 euros.

SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE BOLLARDS AUTOMÁTICOS EN ACCESOS DE VEHÍCULOS DEL AEROPUERTO MADRID-BARAJAS FASE 2 (MAD 398/10)
Por un importe de 179.885,10 euros.

SERVICIO DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS EN MATERIA ECONÓMICA - ADMINISTRATIVA (MAD 404/10)
Por un importe de 107.898,00 euros.

Forma de adjudicación: con varios criterios de adjudicación.

Presentación de ofertas: hasta las 13:30 horas del día 25/10/10.

Disponibilidad de la documentación y presentación de ofertas: en el Aeropuerto de Madrid-Barajas, Oficina Saeta, Planta 1ª. Pasillo Unión T2 con Metro y Parking 2. 28042 Madrid.

Comunicación de empresas presentadas: a partir del día 1/11/10 en el tablón de anuncios del Aeropuerto de Madrid-Barajas, Terminal T-2, planta baja (Control B). 28042 Madrid.

Apertura de proposiciones económicas: a las 11:00 horas del día 3/11/10 en la Sala Auditorio del Aeropuerto de Madrid-Barajas, Terminal T-2, 2ª planta. 28042 Madrid.

Publicidad

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

www.aena.es